

**ANEXO AL PLAN DE EMERGENCIAS Y
CONTINGENCIAS DEL ACUEDUCTO CLARITA
BOTERO ANTE LA EMERGENCIA DEL FENÓMENO
DEL NIÑO**



GLORIA ESPERANZA BARRETO
Representante legal ACUACLARITA
IBAGUE TOLIMA AÑO 2026

	ANEXO AL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA DEL ACUEDUCTO CLARITA BOTERO ANTE LA EMERGENCIA POR EL FENOMENO DEL NIÑO	Versión 4.0
		Febrero de 2026

**PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS
DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO CLARITA BOTERO DE LA
CIUDAD DE IBAGUE**

EVENTO	EMERGENCIA ANTE LA EMERGENCIA POR EL FENOMENO DEL NIÑO
DURACION DELA CONTINGENCIA	Fecha de inicio 01-de Febrero de 2026
OBJETIVO	Definir las acciones para una respuesta eficiente y oportuna respecto a la prestación del servicio,

1. CONTEXTO

El fenómeno del Niño es un fenómeno que corresponde a un patrón climático natural asociado al calentamiento de las aguas de la superficie oceánica en las partes central y oriental del Océano Pacífico Tropical, el cual, más allá de ser un fenómeno de variabilidad climática, ha advertido su impacto en algunos escenarios por influencia del cambio climático. En cuanto a la temporalidad, El Niño, suele suceder en promedio entre cada dos (2) a siete (7) años según los registros, con una duración aproximada de nueve (9) a doce (12) meses en el ámbito global, donde no solo las aguas del Pacífico se calientan, sino que adicionalmente el nivel del mar y la humedad sobre la costa de este océano aumentan.

En ese sentido, es importante reconocer la diversidad de los efectos y las amenazas que se pueden derivar de este fenómeno, donde se presentan anomalías particulares sobre la precipitación en el territorio colombiano, identificándose aumentos como disminuciones importantes de ésta en diferentes regiones geográficas y periodos de tiempo, sin desconocer que sumado a ello, se encuentran las eventuales sequías, incendios forestales, heladas y olas de calor, usualmente asociadas a la ocurrencia de El Niño; sin embargo, en este periodo de tiempo también se presentan eventos asociados a inundaciones o crecientes súbitas, movimientos en masa, vendavales y tormentas eléctricas en algunas regiones del país.

Por lo anterior, es necesario realizar acciones oportunas, que conlleven a mitigar el riesgo y a estar preparados para posibles emergencias

	ANEXO AL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA DEL ACUEDUCTO CLARITA BOTERO ANTE LA EMERGENCIA POR EL FENOMENO DEL NIÑO	Versión 4.0
		Febrero de 2026

2. JUSTIFICACION

Colombia es un país con una diversidad climática determinada por su ubicación geográfica, lo que nos permite tener zonas donde la lluvia es abundante y frecuente, y otras, en donde por el contrario las cantidades son bastante bajas, lo cual se constata a partir de la climatología de la precipitación multianual producto del análisis de las normales climatológicas estándar, las cuales son las medias de los datos climatológicos calculadas para periodos consecutivos de 30 años, en este caso desde el primero de enero de 1991 hasta el 31 de diciembre de 2020

Específicamente, para este Fenómeno “El Niño” se estima que su mayor incidencia se registre entre diciembre de 2023 y abril de 2024, de manera particular en términos de déficits de precipitación y el aumento de las temperaturas máximas, lo que sin duda favorecerá un aumento en la evaporación y la evapotranspiración.

La incidencia del Fenómeno “El Niño” sobre el territorio nacional trae consigo una gran cantidad de daños, pérdidas e impactos dependiendo de la intensidad y duración del evento; además, de las condiciones geográficas y climáticas propias de cada región, las cuales modifican el comportamiento de este fenómeno.

De cualquier manera, las acciones que se tomen a corto, mediano y largo plazo para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático son determinantes, en el marco de la ocurrencia de un fenómeno de estas características.

3. OBJETIVOS

1. Implementar un plan específico para prevenir, mitigar, coordinar y articular las acciones del acueducto del Barrio Clarita Botero con los diferentes sectores a nivel público y privado en el Municipio de IBAGUE, para la atención de una potencial situación de emergencia que se pudiese presentar por el fenómeno del niño

3.1-. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Garantizar la prestación del servicio básico de agua potable en situaciones de emergencia, a la población afectada.
- Caracterizar La Empresa del Acueducto Acuaclarita determinando los procesos y actores que pueden representar riesgos.

	ANEXO AL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA DEL ACUEDUCTO CLARITA BOTERO ANTE LA EMERGENCIA POR EL FENOMENO DEL NIÑO	Versión 4.0
		Febrero de 2026

- Evaluar los riesgos que puedan generar emergencias dentro y fuera de la organización teniendo presente el fenómeno del niño que afecta el territorio nacional
- Determinar y priorizar los riesgos de acuerdo con la probabilidad e impacto derivados de las posibles amenazas identificadas.
- Proteger la vida, los bienes y medios de vida de la población, afectación al medio ambiente y los recursos naturales a través de una adecuada preparación.
- Prestar los servicios básicos de respuesta de manera eficiente, eficaz y efectiva a la población y garantizar la prestación de las funciones de soporte para la respuesta.
- Evitar mayores daños y pérdidas a la población en caso de emergencia.
- Establecer las bases para el proceso de recuperación en articulación con la respuesta.

4. CONCEPTOS GENERALES

Gestión del riesgo: La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entendidos como: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Fenómeno El Niño: El Niño es un fenómeno en el océano Pacífico ecuatorial, caracterizado por una desviación positiva de la temperatura normal de la superficie marítima (para el período base de 1971 a 2000) en la región del Niño 3,4 más elevada o de magnitud igual a 0,5 grados centígrados, promediada en el curso de tres meses consecutivos (NOAA10). El Niño es una alteración en el sistema océano-atmósfera del Pacífico Tropical, se caracteriza por un aumento generalizado en la temperatura del mar desde el centro del océano hasta las costas de Sudamérica, ocasiona alteraciones oceanográficas, meteorológicas y biológicas. Este fenómeno ejerce una influencia destacada en el comportamiento climático del país.

Incendio: Fuego que se propaga sin control consumiendo material vegetal como combustible principal y afecta un área superior a una hectárea. Es el

	ANEXO AL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA DEL ACUEDUCTO CLARITA BOTERO ANTE LA EMERGENCIA POR EL FENOMENO DEL NIÑO	Versión 4.0
		Febrero de 2026

fuego que se extiende sin control sobre el material vegetal (rastros, matorrales, sabanas, pastizales, páramos, cultivos y plantaciones forestales). Se da cuando ocurren en el mismo sitio y al mismo tiempo calor, oxígeno (aire) y combustible (material vegetal); si alguno de los tres componentes falta, el fuego no se produce, o si se elimina alguno de ellos, el fuego cesa.

Sequía: es la ausencia prolongada, deficiencia marcada o pobre distribución de precipitación. Se llama así también al periodo anormal de tiempo seco, suficientemente prolongado, en el que la falta de precipitación causa un grave desequilibrio hidrológico (Organización Meteorológica Mundial, 199413). La sequía en relación a la disponibilidad de agua se clasifica como: sequía agrícola y sequía hidrológica (Hurtado y Cadena. 200214). Y cuando se analiza con base en la precipitación se llama sequía meteorológica

Amenaza vulnerabilidad y riesgo: La amenaza hace referencia a la probable ocurrencia de un fenómeno, sea natural o generado por el hombre de forma no intencional, que tenga la potencialidad de generar daños y pérdidas en un contexto social, temporal y espacial determinado. Las amenazas se clasifican de acuerdo con su origen en: naturales, socio-naturales y antrópicas (MAVDT, 200516). La vulnerabilidad hace referencia a la susceptibilidad o debilidad que presenta una sociedad, frente a las amenazas que la afectan y su capacidad de sobreponerse luego de la afectación. La vulnerabilidad es un fenómeno eminentemente social relacionado con las carencias de desarrollo que presenta.

5. POSIBLES EVENTOS ASOCIADOS BAJO LA INFLUENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO PARA EL ACUEDUCTO ACUACLARITA DEL BARRIO CLARITA BOTERO

1. **Incendios de la cobertura vegetal:** Temperaturas altas, disminución de las precipitaciones, fuertes olas de calor y las actividades del ser humano son las principales causas de los incendios de la cobertura vegetal.

2. **Heladas agrometeorológicas:** Temperaturas altas con fuerte radiación durante el día, baja humedad relativa, vientos en calma y cielos despejados durante la noche, favorecen descensos de la temperatura en horas de la madrugada especialmente durante los primeros meses del año causando afectaciones a los pastos y cultivos. Olas de calor: la baja nubosidad y las temperaturas altas podrían generar olas de calor en los primeros meses del año.

6. FASES DE GESTION DEL PLAN DE EMERGENCIAS



FASE	PROCESO	ACCIONES PREVISTAS
1.PREPARACION Y ALISTAMIENTO	Conocimiento del Riesgo	Socialización de estado actual del acueducto y los factores de riesgo que se tienen frente al fenómeno El niño
	Reducción del riesgo	-Estrategias de información y educación sobre el uso racional del agua. -monitoreo permanente de la cuenca que abastece el acueducto. - Campañas de uso racional de energía y agua. Aplicación de regímenes sancionatorios frente al desperdicio y mal uso del recurso hídrico. - Previsión de reservas de agua para consumo humano, riego de cultivos y mantenimiento de animales.
	Manejo de Desastres (Preparación para la respuesta)	-Disposición de equipos, herramientas, suministros, especialmente los requeridos para agua y saneamiento y extinción de incendios forestales -Convenios de preparación para la respuesta con entidades locales -preparación Formulación de planes de contingencia territoriales y sectoriales
		-Evaluación de daños censos. -Registro único de damnificados
		- Reunir al Comité de Emergencias. - Activar los protocolos de comunicación.

	ANEXO AL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA DEL ACUEDUCTO CLARITA BOTERO ANTE LA EMERGENCIA POR EL FENOMENO DEL NIÑO	Versión 4.0
		Febrero de 2026

2- ATENCION	MANEJO DE DESASTRES	- Determinar si la ocurrencia del evento no permite el abastecimiento de agua potable para la comunidad, de ser así suministrar agua por carro tanque o implementar un sistema oportuno y eficiente con el cual se puede abastecer a la comunidad. - programar las rutas y la periodicidad del recorrido de los vehículos que transportan el agua. -Distribución de agua segura de emergencia a través de carro tanques o sistemas masivos de distribución. -Rehabilitación o mantenimiento preventivo de acueducto. -Garantizar la prestación del servicio básico de agua potable en situaciones de emergencia, a la población afectada.
3-RECUPERACION		Comprende las acciones orientadas a rehabilitación de acueducto e infraestructura
4- EVALUACION		Evaluación de la atención a la emergencia y protocolos utilizados

Acciones para poner en práctica según recomendaciones del Comité Técnico Nacional para el Estudio del Fenómeno El Niño (CTN-ERFEN), desde la Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado:

1. **Manténganse** atentos a la información oficial del IDEAM, UNGRD, CDGRD, CMGRD y Entidades Operativas (Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil, Fuerzas Militares y Policía Nacional).
2. **Realice** seguimiento permanente a los niveles de caudal y condiciones de las fuentes hídricas de abastecimiento.
3. **Implemente** o **fortalezca** sistemas de alerta temprana frente a crecientes, deslizamientos o inundaciones.
4. **Verifique** y **garantice** el adecuado funcionamiento de estaciones de bombeo, sistemas eléctricos e infraestructura crítica.
5. **Actualice** y **active** el Plan de Emergencia y Contingencia (PEC), conforme a la normatividad vigente.
6. **Articule** acciones con los Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD y CDGRD) y demás autoridades competentes.
7. **Establezca** mecanismos de información oportuna a los usuarios sobre posibles interrupciones y medidas preventivas.

	ANEXO AL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA DEL ACUEDUCTO CLARITA BOTERO ANTE LA EMERGENCIA POR EL FENOMENO DEL NIÑO	Versión 4.0
		Febrero de 2026

8. **Defina** esquemas operativos para abastecimiento alternativo de agua potable y planes para prevenir rebosamientos en alcantarillado.
9. **Promueva** campañas de limpieza de canales y ríos, así como la verificación y mantenimiento de canaletas y techos en las comunidades.
10. **Realice** mantenimiento preventivo de acueductos veredales y sistemas de recolección de aguas lluvias y alcantarillado.
11. **Verifique** el estado de la infraestructura comunitaria que pueda servir de apoyo.
12. **Establezca** mecanismos comunitarios de soporte para agua potable y vigilancia en salud.
13. **Evite** la desviación o taponamiento de caños o desagües.
14. **Prevenga** que el lecho de los ríos y canales se saturen de sedimentos, troncos u otros materiales.
15. **Identifique**, en zonas rurales altamente vulnerables, alternativas de autoabastecimiento resistentes a fenómenos hidrometeorológicos extremos.

ACCIONES ADELANTADAS EN ATENCION AL PLAN DE EMERGENCIAS POR EL FENOMENO DEL NIÑO

CAPACITACION A TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD



Campañas de uso eficiente y ahorro del agua.

	ANEXO AL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA DEL ACUEDUCTO CLARITA BOTERO ANTE LA EMERGENCIA POR EL FENOMENO DEL NIÑO	Versión 4.0
		Febrero de 2026



Capacitación a niños de la comunidad.



1. ACTIVACION Y PUBLICACION DE PROTOCOLOS DEL PLAN DE EMERGENCIA EN PAGINAS WEB

Inicio

Quienes somos

ESAL – DIAN

Galería

Puntos de atención

Contactenos



Búsqueda

Contrato de condiciones uniformes

Entradas recientes

EN ACUACLARITA ACTIVAMOS LOS PROTOCOLOS POR EL FENOMENO DEL NIÑO, ACTIVAMOS NUESTRO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

EN ACUACLARITA ACTIVAMOS LOS PROTOCOLOS POR EL FENOMENO DEL NIÑO, ACTIVAMOS NUESTRO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Publicado el enero 26, 2024 por editor



VIDEO FENOMENO DEL NIÑO

TIPO DE RIESGO	IMPACTOS
Contaminación hídrica por sustancias tóxicas	(Afectación a la salud humana) Emergencias por la calidad del agua de la fuente de captación por alguna eventualidad dentro del ciclo de riesgo
Incendios forestales	(Contaminación de ríos) Emergencias por alguna eventualidad dentro de la zona y zona de preservación ambiental que puede afectar la cuenca hidrográfica
Derribo de hidrocarburos	(Afectación a la salud humana) Emergencias en la calidad del agua de la fuente de captación por alguna eventualidad dentro de la cuenca
Afectación de locomotoras por alteraciones climáticas	(Disrupción en el suministro de agua) Taponeamiento dentro la captación o canal de distribución por motivos de climáticos
Ruqas Caudales de la fuente de captación	(Disrupción en el suministro de agua) 24 Horas Emergencia por bajos niveles hídricos afectando la cantidad disponible del recurso para uso doméstico
Altos contenidos de sedimentación	(Disrupción en el suministro de agua) Taponeamiento dentro la captación o canal de distribución por motivos de altos contenidos de sedimentos

ESAL – DIAN

Galería

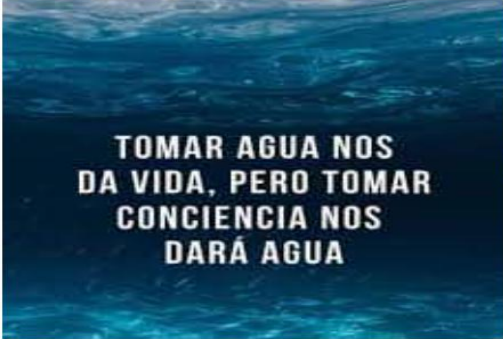
Puntos de atención

Contactenos



Recomendaciones especiales por el fenomeno del niño. Ahorrar agua, es importante ahorrar la mayor cantidad de agua posible ; porque en estos momentos tenemos bajos caudales que se pueden convertir en desabastecimiento. Por tanto cierra la llave cuando te bañes los dientes, toma baños cortos y evita lavar vehiculos y andenes. Cuidar el gua es responsabilidad de todos

Publicado el enero 19, 2024 por editor

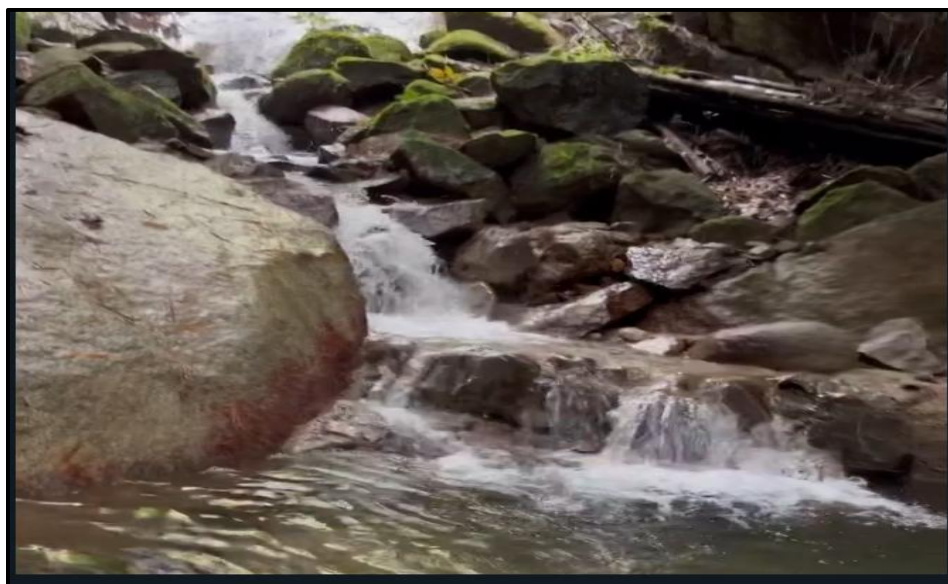




	ANEXO AL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA DEL ACUEDUCTO CLARITA BOTERO ANTE LA EMERGENCIA POR EL FENOMENO DEL NIÑO	Versión 4.0 Febrero de 2026
--	--	---



3- MONITOREO CONSTANTE DEL CAUDAL



	ANEXO AL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA DEL ACUEDUCTO CLARITA BOTERO ANTE LA EMERGENCIA POR EL FENOMENO DEL NIÑO	Versión 4.0 Febrero de 2026
--	--	---





Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado Comunitario
ACUACLARITA
 Calle 15 No. 20 - 40 Barrio Clarita Botero - Ibagué (Tolima)
 Tels. 57-8-270 6569 / (312) 322 1801 * Email: acuacclarita@gmail.com

Inicio Quienes somos ESAL - DIAN Galería Puntos de atención Contactenos



ACCIONES A REALIZAR ANTE LA EMERGENCIA POR EL FENOMENO DEL NIÑO
 Publicado el febrero 11, 2026 por editor

[Contrato de condiciones uniformes](#)

Entradas recientes

[ACCIONES A REALIZAR ANTE LA EMERGENCIA POR EL FENOMENO DEL NIÑO](#)



	ANEXO AL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA DEL ACUEDUCTO CLARITA BOTERO ANTE LA EMERGENCIA POR EL FENOMENO DEL NIÑO	Versión 4.0 Febrero de 2026
--	---	--



[Inicio](#)
[Quienes somos](#)
[ESAL - DIAN](#)
[Galería](#)
[Puntos de atención](#)
[Contactenos](#)



00:02 00:40

[Contrato de condiciones uniformes](#)

Entradas recientes

ACCIONES A REALIZAR ANTE LA EMERGENCIA POR EL FENOMENO

ALERTA NACIONAL POR FENOMENO DEL NIÑO

Publicado el febrero 11, 2026 por editor

EN temporada de lluvias recuerda ayudar a mantener limpia la fuente:

- *No arrojes basura**
- * Mantén limpios tus tanques de almacenamiento**
- *Evita lavado de carros y Andenes**

